

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
3321	2º Febrero 1963	Decreto	Traspaso establecimiento	



Dirección de la misma

3.º - Designar nuevo Director de la Escuela Municipal de Trabajo, a D. Esteban Sala Cortés, actual Secretario del Claustro de Profesores de dicho Centro de F.P.I.; éste nombramiento tendrá una duración de los cursos académicos de 1.962-63, 1963-64, y 1964-65.

4.º - Darse cuenta al Ayuntamiento Pleno, de este nombramiento, en la próxima sesión ordinaria, conforme establece el Reglamento del Patronato de la Escuela Municipal de Trabajo.

5.º - Este acuerdo trasladarse a los señores Durán, Sala y al Patronato de la Escuela Municipal de Trabajo.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. José Riba Ferrer para traspasar a su favor el establecimiento que figura a nombre de su esposa D.ª Pilar Torrellí, dedicado a la venta al por menor de toda clase de artículos confeccionados a base de materias plásticas (como actividad y venta al por menor de drogas y productos químicos de peluquería y perfumería, aparatos ortopédicos, vendajes, apósitos y efectos de goma para uso higiene y juguetes finos, sito en la Avda. Generalísimo 10, sin perjuicio del derecho de Tercero

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
333	2 Febrero 1963	Decreto	Instalación letrero	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde allegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Concepción Vidal Serras para instalar un letrero provisional durante los días 1 al 28 de Febrero con la inscripción "Gran Oferta de Medias Precios Rebajadísimo Grandes Descuentos", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
334	2-Febrer 1963	Decreto	Traspas micho	
335	2-Febrer 1963	Decreto	Apertura Oficina	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Magdalena Farré Batell para que le sea traspasado el nicho n^o 272-3^o, 3^a que figura inscrito a nombre de D. Antonio Muns Muns a favor de D. Indro Lanaspá Ters. sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Julio Sentias de Encio para instalar su oficina administrativa de la venta al detall de cal. nito en la calle Obispo Givé 2^o piso 1^o, sin perjuicio del derecho de Forero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
336	2 Febrero 1963	Decreto	Traspaso negocio pan	
337	2 Febrero 1962	Decreto	Apertura comercio	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Buenaventura Sagales Gelabert para traspasar a su favor el horno de cocer pan que figura a nombre de D. Felipe Vila Sauleda, sin perjuicio del derecho de tesoro y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Rafael Prades y Cia. S.L. para la apertura de un comercio dedicado a la venta de autos nito en la calle A. Clavé 65 y de Talleres de reparación de autos nito en la calle León 18 y 20 y Calvo Sotelo 3, sin perjuicio del derecho de tesoro y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	- R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
338	2 Febrero 1963	Decreto	apertura taller	
339	2 Febrero 1963	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION - O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D^a Ma^a Rosa Maris Pujol para la apertura de un Taller dedicado a la confección de ropa de vestir de toda clase para mujeres y niños nro en la calle Ricoma 3, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D. Antonio Martí Montfort para poner un negocio dedicado a la venta al por menor de artículos de mercadería y géneros de punto nro en la calle Ingeniero 11 y 13, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
310	2 Febrero 1963	Decreto	Jose Oliver Encinas	
311	2 Febrero 1963	Decreto	Traspaso Industria	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en: conceder licencia a D. José Oliver Encinas para poder ejercer la actividad de maestro albañil, con tres operarios en su propio domicilio sito en las Tiendas Sindicales pabellón 5, H.º 1ª, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en: conceder licencia a D. Juan Jané Carreñá para traspasar la industria de fabricación de aparellaje eléctrico que figura a nombre de Enrique Garrell Alzina a favor de Enrique Garrell Alzina S.A., sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
312	2 Febrero 1963	Decreto	Abtención parada Taxi V-8262	
313	11 Febrero 1963	Decreto	Apertura peluquería	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder a D Francisco Colomé Travé la abstención existencia parada Taxi V-8.262 por averia sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, sego en conceder licencia a D. Juan Martínez Giménez para la apertura de una Peluquería de Señoras apto para dos millones cito en la Plaza de los Caídos 1, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,